

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE OCUPACIÓN

680 *Resolución del vicepresidente económico, de Promoción Empresarial y de Empleo de 9 de enero de 2013 por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo en el tercer cuatrimestre del año 2012*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tienen que remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo en el tercer cuatrimestre del año 2012:

- Convenio de colaboración entre la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo y el Ayuntamiento de Palma para la gestión y el mantenimiento de un telecentro de la Red de Telecentros de las Islas Baleares (XarxaBit).

- Convenio de colaboración entre la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo y el Ayuntamiento de Campos para la gestión y el mantenimiento de un telecentro de la Red de Telecentros de las Islas Baleares (XarxaBit).

- Convenio de colaboración entre la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo y el Ayuntamiento de Esporles para la gestión y el mantenimiento de un telecentro de la Red de Telecentros de las Islas Baleares (XarxaBit).

- Convenio de colaboración entre la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo y el Ayuntamiento de Porreres para la gestión y el mantenimiento de un telecentro de la Red de Telecentros de las Islas Baleares (XarxaBit).

- Convenio de colaboración entre la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo y la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Palma (PalmaActiva) en materia de fomento, formación y difusión de las TIC entre la población en ámbito laboral.

- Convenio de colaboración entre la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo, la Consejería de Presidencia y la empresa Dibauto Plus, SA, para la promoción del coche eléctrico.

- Convenio de colaboración entre la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo, la Consejería de Presidencia y el Ayuntamiento de Palma para implantar y gestionar el distintivo autonómico de vehículo eléctrico.

- Convenio de colaboración entre la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo, la Consejería de Presidencia y el Ayuntamiento de Calvià para implantar y gestionar el distintivo autonómico de vehículo eléctrico.

- Convenio de colaboración entre la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo, la Consejería de Presidencia y el Ayuntamiento de Lluçmajor para implantar y gestionar el distintivo autonómico de vehículo eléctrico.

- Convenio específico de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Consejo Insular de Mallorca con el objeto de compensar las diferencias de cálculo en la atribución de competencias al Consejo Insular de Mallorca en materia de servicios sociales y seguridad social, para el año 2012.





Palma, 9 de enero de 2013

El vicepresidente económico, de Promoción Empresarial y de Empleo

José Ignacio Aguiló Fuster

